



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 25976/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Roberto Cherjovsky, Presidente del Comité Organizador del “**XIX Congreso Argentino de Educación Médica**”, solicitando auspicio de esta Facultad para dicho Congreso, organizado por la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13-06-2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “**XIX Congreso Argentino de Educación Médica**”, organizado por la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina, que se realizará los días 25, 26 y 27 de Junio del corriente, en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

mmc.gbe.

